

Por orden de la Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Florencia 1

CITA Y EMPLAZA



A la señora: MARIA ZORAIDA PARRA GUIRAL identificada con C.C. No.1.127.390.333 y, a quienes se consideren con derechos, familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 3 No. 12 – 25, Barrio El Rosal de la ciudad de Florencia, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de Apertura de Investigación No.051 fechado el día veintidós (22) de abril de 2025, dictado dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el No. SIM 18045491 adelantado a favor del niño BREYNER SMITH PARRA GUIRAL, de 7 años y 4 meses, nacido el día 26 de marzo de 2018, identificado con Registro Civil No.1.117.943.036 e indicativo serial 58030291 de Florencia (Caquetá).

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia



RUBI STELLA OSORIO CALDERON
Defensora de Familia

Fijado el: 6 de agosto de 2025

Desfijar el: 14 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co